

RESOLUCION N° 516/2.023

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ABG. DANIEL LARROSA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA, EL USUFRUCTO DE VACACIONES ANUALES REMUNERADAS Y SE DESIGNA A LA ABG. ALBA GONZALEZ DE ZARATE, ENCARGADA DE DESPACHO DE ESA DIRECCIÓN, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR”

Asunción, 20 de octubre de 2023.-

VISTO: El Memorando D.A.J. N° 119/2.023, de fecha 19 de octubre de 2023, por el cual el Abg. Daniel Larrosa, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, solicita usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas comprendido entre el 20/10/2023 al 31/10/2023, y la designación de la **Abg. Alba María González de Zárate**, con C.I. N° 1.111.522, Jefa del Dpto. de Asuntos Administrativos de esa Dirección, como Encargada de Despacho mientras dure la ausencia de su Titular, (Expte. M.E.I N°25-854-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Director de la Dirección de Asesoría Jurídica (D.A.J), remite el expediente a la Dirección de Gabinete, a efectos del parecer favorable.

Que, la Dirección de Gabinete, remite a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, al Abg. Daniel Larrosa, con C.I. N° 872.751 el usufructo de vacaciones remuneradas correspondientes del 20 al 31 de octubre del año en curso.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, a la Abg. Alba María González de Zárate con C.I. N° 1.111.522, como Encargada de Despacho de la Dirección de Asesoría Jurídica, mientras dure la ausencia de su Titular.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Sonia Alvarenga
LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



Edgar A. Esteche A.
Abg. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente